



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0020/11/21 **Oficio N°:** SG.LP-08/2021/3950

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de noviembre de 2021

JOSE FRANCISCO TELLO GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE FRANCISCO TELLO GONZALEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00960 de fecha 10 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación T08031TEG001 ubicado en KM. 218 CARR. GRAN VISION, EJIDO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 31.867 Metros cúbicos	2	11	12	24342560	24342561
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 3.187 Metros cúbicos	1	13	13	24342562	24342562

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

BRIA DE MEDIO PA

18/11/2

Colle Hoppella 4503 Colonia Satélite

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat











DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0020/11/21 Oficio N°: SG.LP-08/2021/3950

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de noviembre da 2021 MDR/GAHS/SFA/GPE

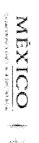




Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

					40.535	mada	Equivalencia en materia prima transformada	Equivalenci	
19.940		Total			63.734		Total		
							The second secon		
				;					
,			· :						
-					8.003	P08031INN001	RUBEN OROZCO KOESTLER	23911286	05/09/2021
					10.968	P08051BAS001	EJ,BASASEACHI	24291850	27/08/2021
					11.840	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	23880425	15/06/2021
1,812	MAD.ASS.C.D.P	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	10./10	22/06/2021	9.106	P08031TOM001	EJ.TOMOCHI	23383008	29/06/2021
		SIN USAR	.9/9		12.973	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	23880377	26/06/2021
18.128	MAD.AS.L.D.P	FCO.VALENZUELA ALVAREZ	.8/.9	29/09/2021	10.844	P08063TUT003	EJIDO TUTUACA	23939994	25/05/2021
Cant.	Producto	Destinatario	Folio	Fecha	Cant.	Codigo	Remitente	Folio	Fecha
						reembarques)	Relacion de remisiones y en su caso reembarques)	(Relacion	
		Registro de salidas					Registro de entradas		
-		M3					M3)	0
	Fecha	Unidad de medida	ia final	Existencia final		Fecha	Unidad de medida	ia inicial	Existencia inicia
	SS PINO	MAD ASS PINO	icto:	Producto:		LO DE PINO	MAD EN ROLLO DE PINO	Genero:	Gen
									REX 1









Contacto:
Av. Ejérodo Nacional 223, Col. Anáhuso,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Faderal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

g	- 1	_	-	

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
242809399/9	SIN SALDO		
MALE.	Marie Control of the		
·			
W			
···			
Titular o re	epresentante legal		





